ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	087 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18 de agosto de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI EMCODAZZI E.S.P".**
CONTRATISTA	JAMIR ELIAS MOLINA OBREDOR
C.C. O NIT	1.067.710.407
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS "EMCODAZZI" E.S.P.
NIT	800.118.095-1
REPRESENTANTE LEGAL	ASTRID GUISELLY LOZANO BAUTISTA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	49.695.279
VALOR DEL CONTRATO	**NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($9.750.000).**
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO	**UN (1) PRIMER PAGO POR VALOR DE UN (1) MILLÓN OCHETA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.083.333), CORRESPONDIENTE A CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE AGOSTO; TRES (3) PAGOS MENSUALES IGUALES, MES VENCIDO, CADA UNO POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE; Y UN (1) MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.166.667), CORRESPONDIENTE A CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE 2026**, previa presentación de estar al día en sus aportes en seguridad social en salud, pensión, ARL, impuestos, tasas y contribuciones y similares que se deriven de la celebración del contrato, cuenta de cobro, informe de actividades, informe de supervisión y formato de no declarante de renta, cuando aplique. El pago será procedente a la radicación de la factura o

	parafiscales, incluidos los impuestos que le sean aplicables.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 14 **DE DICIEMBRE DE 2026.**
SUPERVISOR	IOVAN BUSTAMANTE GARCÍA

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	316	VALOR	($9.750.000)	FECHA	18/08/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	316	VALOR	($9.750.000)	FECHA	18/08/2026

El 18 de agosto de 2026, se reunieron **JAMIR ELÍAS MOLINA OBREDOR,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.067.710.407**, quien para efectos de la presente acta se denominará contratista y **ASTRID GUISELLY SOLANO BAUTISTA**, GERENTE de la empresa de Servicios Públicos EMCODAZZI, E.S.P. en calidad de supervisor, a efectos de dar inicio al contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos:

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que su idoneidad y los que demuestran su afiliación al sistema de seguridad social.

2. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Dado en Agustín Codazzi – Cesar, el día 18 de agosto de 2026.

IOVAN BUSTAMANTE GARCÍA
JEFE FINANCIERO

JAMIR ELIAS MOLINA OBREDOR
CONTRATISTA

EMCODAZZI
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUSTÍN CODAZZI

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	087 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18 de agosto de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI EMCODAZZI E.S.P".**
CONTRATISTA	JAMIR ELIAS MOLINA OBREDOR
C.C. O NIT	1.067.710.407
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS "EMCODAZZI" E.S.P.
NIT	800.118.095-1
REPRESENTANTE LEGAL	ASTRID GUISELLY LOZANO BAUTISTA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	49.695.279
VALOR DEL CONTRATO	**NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($9.750.000).**
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO	**UN (1) PRIMER PAGO POR VALOR DE UN (1) MILLÓN OCHETA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.083.333), CORRESPONDIENTE A CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE AGOSTO; TRES (3) PAGOS MENSUALES IGUALES, MES VENCIDO, CADA UNO POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE; Y UN (1) MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.166.667), CORRESPONDIENTE A CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE 2026**, previa presentación de estar al día en sus aportes en seguridad social en salud, pensión, ARL, impuestos, tasas y contribuciones y similares que se deriven de la celebración del contrato, cuenta de cobro, informe de actividades, informe de supervisión y formato de no declarante de renta, cuando aplique. El pago será procedente a la radicación de la factura o

EMCODAZZI
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI

	parafiscales, incluidos los impuestos que le sean aplicables.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 14 **DE DICIEMBRE DE 2026.**
SUPERVISOR	IOVAN BUSTAMANTE GARCÍA

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	316	VALOR	($9.750.000)	FECHA	18/08/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	316	VALOR	($9.750.000)	FECHA	18/08/2026

El 18 de agosto de 2026, se reunieron **JAMIR ELÍAS MOLINA OBREDOR,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.067.710.407**, quien para efectos de la presente acta se denominará contratista y **ASTRID GUISELLY SOLANO BAUTISTA**, GERENTE de la empresa de Servicios Públicos EMCODAZZI, E.S.P. en calidad de supervisor, a efectos de dar inicio al contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos:

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que su idoneidad y los que demuestran su afiliación al sistema de seguridad social.

2. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Dado en Agustín Codazzi – Cesar, el día 18 de agosto de 2026.

IOVAN BUSTAMANTE GARCÍA
JEFE FINANCIERO

JAMIR ELÍAS MOLINA OBREDOR
CONTRATISTA

EMCODAZZI
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUSTÍN CODAZZI